

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

UNIVERSIDADES

15436 *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2007, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Fernando Martínez-Botas Mateo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 18 de abril de 2007 de esta Universidad, n.º 01/07 (Plaza Cód.: 4392) (BOE de 14 de mayo de 2007) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ricardo Fernando Martínez-Botas Mateo con documento nacional de identidad n.º 51376883-N, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Aeroespacial», adscrita al Departamento de Máquinas y Motores Térmicos.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 20 de julio de 2007.–El Rector, Juan Juliá Igual.

15437 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Ángeles Egúsqiza Balmaseda.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de mayo de 2007 (BOE 16 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

El Rector en funciones, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a la doctora doña María Ángeles Egúsqiza Balmaseda Catedrática de la Universidad Pública de Navarra, en el

área de conocimiento «Derecho Civil», código 3520, adscrita al Departamento de Derecho Privado.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 2 de agosto de 2007.–El Rector en funciones, Alfonso Carlosena García.

15438 *RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pablo Sanchís Gúrpide.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 23 de mayo de 2007 (B.O.E. 16 de junio), y presentada por el interesado la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

El Rector en funciones, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2004, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y el artículo 40 de los Estatutos ha resuelto nombrar a don Pablo Sanchís Gúrpide Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica», código 3015, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 2 de agosto de 2007.–El Rector en funciones, Alfonso Carlosena García.